



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'i Prieto – Tel.: +595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

ACTA DE APERTURA

Entidad Convocante: Municipalidad de Emboscada

1. Datos del Acta

PROCEDIMIENTO	Contratación por Excepción - CE	ID N°	Intención 821
FECHA DE APERTURA	04-11-2025	HORA DE APERTURA	12:04
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación por Excepción - CE		
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICION DE INSUMOS PARA TRANSITO		
LUGAR DE APERTURA	Módulo de Presentación y apertura de ofertas electrónicas disponible en el SICP.		
NOMBRE Y USUARIO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE REALIZAR LA APERTURA DE OFERTAS A TRAVÉS DEL SICP	Ruth Diaz		
NOMBRES Y USUARIOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO A TRAVÉS DEL SICP			

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. Winner S.R.L
3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50


Ruth A. Díaz Caceres
Encargada U.O.C.



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'i Prieto - Tel.: +595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

de la Ley N° 7021/22 y el Art. 69-70- y 71 del Decreto N° 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiente al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Empresa Aseguradora	Monto total asegurado Gs.	Vigencia de la Póliza	Monto total de la Oferta
Winner S.R.L.	x	x	x	x	Seguros Chaco S.A.	3.000.000	01/02/2026	54.810.000

Oferentes	Constancia del SIPE N°	Muestras
Winner S.R.L.	1869319	No aplica

Ninguna observación.

4. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto

Observaciones realizadas: Ninguna

5. Ofertas no abiertas

Seguidamente se deja constancia que en atención a lo establecido en el art. 69,70,71 y del decreto 2264/24 ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación y sustitución.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 12:15 horas, constatándose la participación de los oferentes y terceros interesados según registros del SICP y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.


Ruth A. Díaz Cáceres
Encargada U.O.C.